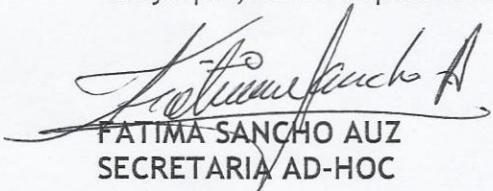


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRADORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VERMISA S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Avenida Cedros Norte No. 218 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la Compañía **VERMISA S.A.**, la Señora **SANCHO AUZ FATIMA DEL ROCIO**, propietaria de doscientas cuatro acciones de un dólar cada una y la Señora **SANCHO AUZ MARIA AUXILIADORA**, propietaria de quinientas noventa y seis acciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, los mismos que por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la Señora **SANCHO AUZ MARIA AUXILIADORA** y como Secretario Ad-hoc la Señora **SANCHO AUZ FATIMA DEL ROCIO**. De inmediato el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual, se constata que en dicha sesión se encuentra representada el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00)** dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación se resuelve tratar el siguiente orden del día:
PRIMERO.-Autorizar al **GERENTE GENERAL**, como Representante Legal de la Compañía, para que apruebe los **ESTADOS FINANCIEROS**, por el **EJERCICIO 2.012**, todos los documentos relacionados con la aprobación de los mismos.
SEGUNDO.- Autorizar al **GERENTE GENERAL**, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. A continuación el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre el único punto en el orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y luego de las deliberaciones necesarias, se **RESUELVE POR UNANIMIDAD** lo siguiente:
PRIMERO.- Autorizar al **GERENTE GENERAL** como Representante Legal de la Compañía **VERMISA S.A.**, para que realice todas las gestiones en la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS**.
SEGUNDO.- Autorizar al **GERENTE GENERAL**, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias, para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión, a fin de proceder a la elaboración de esta acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso la lectura de la misma por secretaría, leída que fue, se la aprobó en todas sus partes por unanimidad y para constancia, de conformidad y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, firman todos los intervenientes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, que certifica, por lo que siendo las doce horas y quince minutos, se levanto la sesión. **F) SANCHO AUZ MARIA AUXILIADORA**, Presidente de la Junta **F) SANCHO AUZ FATIMA DEL ROCIO**, Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VERMISA S.A., CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL TRECE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑI ANTES MENCIONADA, AL QUE ME REMITO EN CASO
NECESARIO.

Guayaquil, 02 de Septiembre del 2.013



FATIMA SANCHO AUZ
SECRETARIA AD-HOC